

CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No. 551 DE 2006 (01 de diciembre de 2006)

“Por la cual se ordena la apertura de la Contratación Directa No. 016 de 2006, cuyo objeto comprende la adquisición de tres (3) fotocopiadoras para el centro de copiado de la Contaduría General de la Nación”.

EL SECRETARIO GENERAL

En uso de sus facultades conferidas en la Resolución 020 de 19 de enero de 2006
y,

CONSIDERANDO

Que la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION – esta interesada en recibir propuestas técnico económicas para contratar la adquisición de tres (3) fotocopiadoras para el centro de copiado de la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación, realizó el análisis de oportunidad y conveniencia sobre la necesidad de contratar el servicio objeto de la Contratación directa mediante Invitación pública No 016 de 2006 y la citada adquisición se encuentra incluido en el Plan de Contrataciones y Compras del presente año.

Que la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION cuenta con la disponibilidad presupuestal para abrir la Invitación Pública No. 016 de 2006, tal como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 291 del 01 de diciembre de 2006 expedido por la Jefe de Presupuesto, por un valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$74.000.000,00) M/CTE.

Que el numeral 1º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, señala que el Jefe o Representante Legal de la entidad estatal, ordenará la apertura del proceso de contratación respectivo.

Que para el cumplimiento del principio rector de selección objetiva previsto en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en los términos de referencia se han establecido los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y económicos que deberán cumplir los proponentes para participar en el presente proceso de selección, así como, los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Que por lo anteriormente expuesto, el Secretario General;

RESUELVE:

Artículo 1º: Ordenar la apertura de la Contratación directa mediante Invitación Pública No. 016 de 2006, cuyo objeto comprende la adquisición de tres (3) fotocopadoras para el centro de copiado de la Contaduría General de la Nación. De conformidad con las características de los servicios requeridos, establecidos en los Términos de Referencia definitivos publicados en la página www.contratos.gov.co y en la página Web de la CGN, a partir del día 01 de diciembre de 2006.

Artículo 2º: El Comité de Adquisiciones de la CGN rendirá un informe evaluativo de las propuestas y recomendaciones, de acuerdo al orden de elegibilidad sobre la oferta más favorable a los intereses de la entidad, con fundamento en los parámetros y criterios de selección objetiva que establece la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto en los Términos de Referencia del proceso de contratación.

Artículo 3º: Fijar como fecha de apertura de la Contratación directa mediante Invitación Pública No. 016 de 2006, el día 01 de diciembre de 2006 y como fecha de cierre el 07 de diciembre de 2006, a las 4 :00 p.m.

Artículo 4º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 01 días del mes de diciembre de 2006

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

JUAN FELIPE LEMOS URIBE
Secretario General

SG. *JEspinosa.-*